

La economía digital exige un contrato 'ad hoc' de autónomo

PÁG. 16

Empresas & Finanzas

La economía 'online' pide crear un contrato de autónomos a su medida

Las plataformas buscan evitar "indicios de laboralidad" con sus colaboradores

Á. Semprún / J. Romera MADRID.

La nueva economía *online* está cambiando las reglas del juego de hecho y las empresas buscan que también cambien de derecho para poder operar con total "libertad y seguridad jurídica" sin tener que llegar a contratar a los autónomos con los que prestan sus servicios. Así, Adigital, la asociación española de economía digital, ha reclamado que se cree un tipo de autónomo que se adapte al nuevo "ecosistema económico" y que se dote de "mayor seguridad jurídica" tanto a las plataformas digitales como a los llamados colaboradores, evitando al mismo tiempo "indicios de laboralidad" e inspecciones.

Por ejemplo, la asociación que dirige José Luis Zimmermann, pide que se permita pagar seguros a los llamados colaboradores por si tienen algún accidente durante la prestación del servicios (que un *ridér* de Deliveroo se rompa una pierna durante una entrega al caerse de la bici) sin en que ningún caso se puedan dar "indicios de laboralidad" que obligue a la empresa a contratar a ese trabajador establecido por



José Luis Zimmermann, director general de Adigital. ELISA SENRA

cuenta propia. En este punto, también explican que hay que tener mucho cuidado con el lenguaje que se usa y con el control de los horarios, exclusividad o disponibilidad para que no exista una relación laboral. "Hay que actualizar la figura del

autónomo para adaptarlo a las nuevas tecnologías y plataformas. Hay que cambiar las figuras o desarrollar una nueva", aseguró Zimmermann durante la presentación de un estudio sobre el trabajo en las plataformas digitales. Dicho infor-

me apunta a que el 30 por ciento de los trabajadores "independiente" o "agentes libres" logran la mayoría de sus ingresos de la misma empresa y que el 40 por ciento utilizan el trabajo independiente para conseguir ingresos suplementarios.

La asociación propone tres alternativas para que se facilite el uso de autónomos en la nueva economía digital sin "precarizar las condiciones" y evitando contrataciones. Por un lado, Adigital ha solicitado a los distintos partidos políticos y al Go-

El 30% de los trabajadores por cuenta propia logra todos sus ingresos de una firma

bierno que se desarrolle la figura del "autónomo a tiempo parcial". Adigital asegura que ese tipo de autónomo eliminará la barrera de acceso a estudiantes u otro perfil de trabajadores a los que no les compensa pagar los 300 euros mínimos

de la cuota con los ingresos que van a generar. Según la asociación, la principal pega que han recibido a esa propuesta es que puede limitar la recaudación ya que se tiende a pagar los menores impuestos posibles y autónomos a tiempo completo se podrían pasar a parcial.

Otra fórmula, sería crear la figura del autónomo *ad hoc* para las empresas de comercio electrónico y las plataformas. "No hace falta abrir el melón y cuestionar el régimen de los autónomos, si no crear una figura que se adapte al nuevo modelo económico", matiza Zimmermann. Así, la asociación explica que se debe considerar autónomo al trabajador y que existe una relación comercial con la empresa digital y no laboral, siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones: el usuario es libre de escoger su horario y los días que trabaja; la empresa no exige exclusividad ni limita el trabajo en otras plataformas; no se prevé ninguna penalización y el trabajador tiene material propio. Es decir, las condiciones que en su mayoría tienen ahora y que muchos colaboradores han declarado ser "falsos autónomos".

También han propuesto que se cambie la ley para que las plataformas puedan combinar la contratación de empleos fijos con la relación de sus llamados "proveedores" sin que se creen vínculos laborales. A su vez, pide cambios para que puedan dar a Hacienda los datos de ingresos y actividad de los autónomos que colaboran con ellos para asegurar la correcta tributación.